**R.4.2) Red andaluza: Escuela Espacio de Paz**

La Consejería de Educación, mediante este Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No-violencia, inspirado en las múltiples experiencias de práctica e investigación de una educación y cultura de Paz desarrolladas por personas y grupos a lo largo de toda la historia de la humanidad, y también en los valores fundacionales de las Naciones Unidas y de UNESCO, reafirma su voluntad de contribuir aún más en el logro, para las generaciones actuales y las venideras, de una sociedad andaluza más justa y tolerante; propiciar realidades pacíficas para con ella y para con los otros pueblos con los que convive; y elaborar con todos aquellos que han decidido adherirse y participar en la construcción de un programa que respete las vidas y la dignidad de cada persona sin discriminación ni perjuicios; rechace la violencia en todas sus formas; cultive la generosidad a fin de terminar con las exclusiones y las injusticias; defienda el diálogo, preserve el planeta promoviendo un consumo responsable y un equilibrio de los recursos naturales; y, ayude a la plena participación de todos y todas bajo los principios democráticos.

Los objetivos generales de este programa son:

- Valorar la convivencia escolar pacífica, favoreciendo la cooperación y la responsabilidad compartida como un bien propio de la comunidad educativa, rechazando el uso de la fuerza, la violencia y resolviendo los conflictos a través del diálogo, del acuerdo y de la negociación en igualdad.
- Conocer y potenciar, en la práctica educativa, los derechos humanos, favoreciendo una actitud crítica y solidaria. Desarrollar la afectividad, la ternura y la sensibilidad hacia quienes nos rodean y valorar los aspectos diferenciales (sexo, edad, raza, nacionalidad, etc.) como elementos enriquecedores de todo proceso educativo y social.

Entre los objetivos específicos podemos señalar:

- Desarrollar un Plan de acción tutorial, secuenciado a lo largo de la ESO, de manera que todo el alumnado del centro tenga la oportunidad de recibir formación, explícitamente, en el significado de una cultura de paz.
- Dirigir al alumnado talleres secuenciados de Educación para la Paz, e Interculturalidad que ayuden al aprendizaje participativo en la resolución de conflictos y a la convivencia en grupo, haciendo un uso adecuado de la autonomía personal, el conocimiento propio y el uso de los mecanismos de autocontrol del alumnado, y a valorar lo distinto, no sólo sin rechazo, sino como enriquecedor.
- Hacer visible la Cultura de Paz como una señal de identidad de nuestro centro, mediante las acciones programadas y con ayuda de la página web, de forma que toda la Comunidad Educativa, en mayor o menor medida, tenga acceso a la información y prácticas que, en esta línea educativa, se genere en el IES y en su entorno.
- Generar espacios de reflexión en el alumnado en la que existirá una recopilación de actividades que puedan ser utilizadas por el profesorado, en los momentos de disrupción que puedan aparecer en la jornada escolar.

- Participar, junto a otras Instituciones, en las acciones que promuevan en el entorno, de forma que se eduque en la importancia de la participación en la construcción de una comunidad igualitaria, justa, pacífica y democrática.

Entre las actividades previstas para la consecución de estos objetivos están:

- Talleres para educar en una convivencia pacífica y en el conocimiento y potenciación de los derechos humanos. Después del pasado curso especial por el COVID retomamos el aula de convivencia en la que se atiende al alumnado expulsado de su clase.
- Retomar el Proyecto de Alumnos y Alumnas Ayudantes en los cursos 1º y 2º de ESO, cuyos objetivos son:
  1. Promover la implicación y la toma de decisiones del propio alumnado en la resolución de los conflictos en la vida del centro.
  2. Mejorar la convivencia en los centros educativos.
  3. Fomentar la colaboración y la búsqueda de soluciones para los problemas interpersonales en el ámbito escolar.
  4. Dotar a las personas participantes de las herramientas necesarias para la resolución de conflictos y la mediación.
- Continuidad del Proyecto de Alumnado Mediador en los cursos 3º y 4º de ESO, cuyos objetivos son:
  1. Preparar al alumnado en mediación de conflictos.
  2. Fomentar la intervención del propio alumnado en la resolución de conflictos.
  3. Contemplar los Alumnos y Alumnas Ayudantes y el Alumnado Mediador como una medida que mejora la convivencia y previene los conflictos.
  4. Promover y formar al profesorado en mediación para ayudar al alumnado en el desempeño de sus funciones.
- Colaboración con el centro y con el AMPA en cualquier actividad relacionada con los objetivos de esta comisión.
- Promover la convivencia positiva y alcanzar esa distinción al finalizar el curso.